



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA	
SESIÓN	ORDINARIA
Nº	63/2025
DÍA	14 DE OCTUBRE DE 2025 (A LAS 10:00 HORAS)
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁMBITO 1. ALCALDÍA

Vicesecretaría

1. Aprobación del acta número 62/2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2025.

Participación Ciudadana y Partidas Rurales

2. Cesión de uso de un espacio en la planta primera del inmueble sito en la finca Benisaudet, antigua casa de Gabriel Miró, a la Hoguera San Nicolás de Bari-Benisaudet de Alicante.

3. Registro Municipal de Entidades: Inscripción de entidades ciudadanas. Expte. (PCRE2025000088).

4. Registro Municipal de Entidades: Inscripción de entidades ciudadanas. Expte. (PCRE2025000098).

5. Baja de asociaciones del Registro Municipal de Entidades (RME).

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS

Recursos Humanos y Organización

6. Nombramiento como funcionario/a interino/a en una plaza de Trabajador/a Social.

7. Nombramiento como funcionario/a interino/a en una plaza de Economista.





Contratación

8. Aprobación de la primera y única prórroga del “Servicio de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Alicante”. Expte. 70/20.
9. Convocatoria de un procedimiento para contratar el “Servicio de mantenimiento y soporte de la Plataforma Software de Gestión Integral para Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante”. Expte. 92/25.
10. Aprobación de la certificación final del contrato de obras “Renovación del Parque El Palmeral (Fase II)”. Expte. 69/24.
11. Convocatoria de un procedimiento abierto simplificado para contratar las obras de reurbanización de la calle San Francisco. Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares, y acuerdos complementarios. Expte. 88/25.
12. Adjudicación del contrato relativo al “Servicio de traslados personales y /o familiares por situaciones de urgencia o emergencia social”. Expte. 48/25.
13. Convocatoria de un procedimiento SARA, de tramitación anticipada para contratar los “Servicios para redacción de estudios y trabajos técnicos vinculados a instrumentos de planeamiento y gestión urbanística”. Expte. 71/25.
14. Convocatoria de un procedimiento abierto super simplificado (Art. 159.6), para contratar el suministro de diecisiete (17) desfibriladores externos semiautomáticos, así como el mantenimiento de veintiuno (21) existentes en las instalaciones deportivas municipales . Rectificación de errores. Expte. 61/25

Gestión Patrimonial

15. Prórroga del contrato de arrendamiento del local sito en la calle Diagonal n.º 3, para destinarlo a biblioteca municipal.

ÁMBITO 3. TERRITORIO

Infraestructuras

16. Reajuste de anualidades del contrato de suministro carburante para vehículos municipales (Lote 1).

Medio Ambiente

17. Aprobación definitiva de la propuesta de declaración de zona acústicamente saturada en el Casco Antiguo de Alicante.

ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA

Acción Social

18. Expediente relativo al cambio de denominación del Centro Social Comunitario Garbinet a Centro Social Comunitario Rosario Sansano.

Fiestas y Ocupación de Vía Pública

19. Procedimiento de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a la 'Hermandad Nuestra Señora de la Alegría' en el marco de la 'Convocatoria de subvenciones destinadas a Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Alicante 2025'. Iniciación.

20. Procedimiento de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a la 'Hermandad Muy Ilustre Penitencial y Franciscana Cofradía Santísimo Ecce-Homo' en el marco de la 'Convocatoria de subvenciones destinadas a Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Alicante 2025'. Iniciación .

21. Procedimiento de pérdida del derecho al cobro parcial de la subvención concedida a la Comisión de Hoguera "Passeig de Gómiz" en el marco de la 'Convocatoria de subvenciones destinadas a Comisiones de Hogueras de la ciudad de Alicante 2025'. Resolución.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario

Firmado electrónicamente:

EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.

EL VICESECRETARIO: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.

